LAS DEUDAS PRORRATEADAS (INSTRUCCIONES)

Prorratear significa calcular el porcentaje individual de cada deuda del total adeudado. Eso determinará cuánto enviará. Aunque no pueda mandar el pago mínimo, usted debe mandar lo más que pueda. Usted enviará mensualmente este pago a sus acreedores con el presupuesto y esta hoja de cálculo adjuntas, aún a aquellos que no lo acepten.

¿Quién necesita usar el Plan Prorrateado?

Primero, vea su presupuesto **Igual-A-Cero** para determinar su ingreso disponible. Ahora en la forma "Prorrateo de Deudas" anote su Ingreso y reste sus **Necesidades Básicas** mensuales sin incluir los pagos de sus deudas para determinar su **Ingreso Disponible**. Esto es de lo que usted puede disponer para pagar todas sus deudas.

Segundo, anote en la forma la suma de todas sus deudas (**Deuda Total**) sin incluir la casa. Debajo de eso anote la cantidad total de todos los pagos mínimos de sus deudas. Si el Total de Pagos Mínimos es mayor que su ingreso disponible, usted necesita usar este plan.

Por ejemplo, Juan y María tienen una **Deuda Total** de \$2,000 y el **Total de Pagos Mínimos** equivale a \$310. Sin embargo, su **Ingreso Disponible** sólo es de \$200 por mes que no es suficiente para hacer los pagos mínimos. Así que tiene que usar el "Plan Prorrateado" para mandar un porcentaje apropiado de su **Ingreso Disponible**.

Cómo usar esta Forma

Esta forma tiene seis columnas:

- 1. Artículo: Nombre y tipo de cuenta.
- 2. **Deuda:** La cantidad total de deuda de esa cuenta.
- 3. **Deuda Total:** La suma total de todas sus deudas.
- 4. **Porcentaje**: el porcentaje que cada cuenta representa de la cantidad total de deuda. Usted puede calcular esto dividiendo la Deuda entre la Deuda Total.
- 5. **Ingreso Disponible:** La cantidad de dinero disponible después de pagar sus necesidades.
- 6. **Pago Nuevo:** El pago nuevo que ahora va a mandar a los acreedores. Usted puede calcular esto multiplicando el Porcentaje por su Ingreso Disponible.

El "Plan de Prorrateo" le ayuda a cumplir sus responsabilidades de acuerdo a su situación. Por supuesto, sus acreedores no van a estar de acuerdo en recibir menos del pago mínimo. Sin embargo, si les sigue mandando estos pagos lo más probable es que los sigan cobrando. Tenemos clientes que al seguir estas recomendaciones han sobrevivido por años sólo mandando \$2 al mes.

LAS DEUDAS PRORRATEADAS (FORMA #11)

Necesidades Básicas —					Deuda Total: Total de Pagos Mínimos:				
Artículo	Deuda		Deuda Total		Porcentaje		Ingreso Disponible		Pago Nuevo
		/		=		Χ		=	
		/		=		Χ		=	
		/		=		Χ		=	
		/		=		Χ		=	
		/		=		Χ		=	
		/		=		Χ		=	
		/		=		Χ		=	
		/		=		Χ		=	
		/		=		Χ		=	
		/		=		Χ		=	
		/		=		Χ		=	
		/		=		Χ		=	
		/		=		Χ		=	
		/		=		Χ		=	